

**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
RECOMIENDA**

Artículo 1°.- Solicitar al Parlamento Patagónico que realice las gestiones nacionales y provinciales necesarias para que se redoblen los esfuerzos dirigidos a controlar la invasión de la especie *Myiopsitta monachus* (catita verde, cotorra o lora argentina), que está teniendo consecuencias devastadoras sobre las producciones primarias de la región patagónica.

Artículo 2°.- Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

***DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.
RECOMENDACIÓN P.P. 015/21***



Leg. Federico GREVE
SECRETARIO
PARLAMENTO PATAGONICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE
PRESIDENTE
PARLAMENTO PATAGONICO